

# CÓMO CITAR MEDIOS AUDIOVISUALES

(Tomado de: DGTIC/HabitatPuma/UNAM)

## a) Cómo citar imágenes

Las imágenes descargadas de buscadores o cualquier otra fuente en Internet deben ser citadas como lo señale el autor o en su defecto con el formato sugerido a continuación:

### a) Imágenes con licencia Creative Commons

*[Nombre de la imagen si lo tiene]* Algunos derechos reservados por *[Autor]*: *[Dirección web de la imagen o sitio del autor]*.

### b) Imágenes con Copyright ©

*[Nombre de la imagen si lo tiene]* © Todos los derechos reservados por *[Autor o nombre del sitio web]*. Obtenida de *[Dirección web de la imagen o sitio del autor]*, el *[fecha]*.

Si utiliza fotografías de su autoría puede utilizar una licencia Creative Commons o en su defecto, la ley de la Propiedad Intelectual de México señala que se obtiene la protección de sus fotos *[© Derechos de Autor]* en el momento en que las ideas son plasmadas en un soporte material, susceptible de ser reproducido independientemente del mérito o destino de las mismas.

Sin embargo, en ambos casos o © hay aspectos a considerar que son señalados en la ley de Propiedad Intelectual y que puede consultar en el material "[Acerca de los derechos de autor de fotografías propias](#)".

## b) Cómo citar una grabación musical

Se tienen dos estilos o formas:

### 1. Con el formato **APA**

Compositor <Apellido, Nombre> (Fecha de derechos de autor). Título de la canción *[Grabada por <artista si es diferente al compositor>]*. En <Título del álbum> *[Soporte de grabación]*. Localización: Compañía discográfica. (Fecha de grabación si es diferente a la fecha de derechos de autor.)

*Ejemplos:*

- Méndez, Tomás (2008). Paloma Negra [Grabada por Lila Downs]. En El alma de Lila Downs [ACC iTunes]. New York: Blue Note Records.
- Taupin, B. (1975). Someone saved my life tonight [Grabada por Elton John]. En Captain fantastic and the brown dirt cowboy [CD]. Londres: Big Pig Music Limited.

**Nota.** La norma ISO también tiene especificaciones para citar un documento audiovisual, las cuales se pueden consultar en "[Cómo citar una bibliografía](#)".

### 2. Con licencia **Creative Commons**

Se deben citar como lo señale el autor, o en su defecto, como se indica a continuación: Título de la canción o clip de audio. Grabación musical con algunos derechos

reservados por autor o nombre del sitio Web. Recuperado de <Dirección web del recurso o sitio> el <fecha de la descarga del recurso>.

*Ejemplo:*

Slanted Voices. Grabación musical con [algunos derechos reservados](#) por [Morgantj](#). Recuperado de [http://ccmixter.org/content/morgantj/morgantj\\_-\\_Slanted\\_Voices.mp3](http://ccmixter.org/content/morgantj/morgantj_-_Slanted_Voices.mp3) el 12 de enero de 2012.

### c) Cómo citar videos de Youtube o Vimeo

#### 1. Con el formato **APA**

Nombre de usuario. (Fecha). *Título del video* [Archivo de video]. Recuperado de URL completo

*Ejemplos*

- unam. (10 de noviembre de 2010). *h@bitat PUMA*. Recuperado de <http://youtu.be/RImiytoMQk4>
- odontozara51. (24 de marzo de 2012). *Orgullo FES Zaragoza*. Recuperado de <http://youtu.be/CvHhtzjuks>

**Nota.** La norma ISO también tiene especificaciones para citar un documento audiovisual, las cuales se pueden consultar en "[Cómo citar una bibliografía](#)".

#### 2. Con licencia **Creative Commons**

Se deben citar como lo señale el autor, o en su defecto, como se indica a continuación:

Título de video. Video con algunos derechos reservados por autor o nombre del sitio Web. Recuperado de <Dirección web del recurso o sitio> el <fecha de la descarga del recurso>. Última modificación: viernes, 9 de enero de 2015, 14:34